



tambien; por que como unico no se ha comprendido en  
nuestro

Notificado D. Si-  
guel Lopez Igea en  
el mismo dia, y  
firma

Habiendo presentado las cuentas de logios el Recaudador del año  
cuarenta y dos D. Miguel Lopez Igea con un alcance a favor  
del fondo de doncell cuatrosientos ochenta y veinte cinco reales  
tercios, se inventaria de esta cantidad el actual D. Jose Ma-  
ria Yranovas; <sup>asi como las del año de 1841</sup> cuyas cuentas pararon al examen y censura  
del Caballero Don. Suidico. Asi lo acordaron y firman S. P.  
de que yo el Sr. certifico. Entae. P. asi como las del año de 1841 = No

Egea  
Igea

Yglesias  
Igea  
Canabarg  
Pereu  
Proble  
Hernandez  
Nasarro  
Cortez  
Robey y marim  
Ther  
Pedro Antonio  
del Oms

Notificacion En el mismo dia, yo el Secretario, hice saber de nuevo an-  
teion en cuanto a la presentacion de cuentas de la M. N. a D.  
Jose Maria Yranovas y Yguera; y enterado con esto; que aunque  
a cierto fue nombrado para ser examinado en union del  
Yglesias, se exanoso con posterioridad y tiene memoria  
de que pararon en poder de D. Jose Suidico de Suidico, Sui-  
dico del Ayuntamiento en aquel año. Esto respondio y firma  
segun certifico =

Yguera

Oms

